

República de Colombia



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D. C., 14 DE MAYO DE 2021

Radicación: 1100140030482015 00822 00

Obre en autos y en conocimiento de las partes, lo informado por **Distribuidora Toyota S.A.S.**, en relación al cumplimiento de la medida cautelar decretada en precedencia.

De otra parte, conforme a la respuesta suministrada por la entidad oficiada, secretaría realice un informe de los títulos consignados a costa de este proceso, y póngase en conocimiento de la parte actora, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julian', written over a set of horizontal lines.

JULIAN ANDRES ADARVE RIOS

Juez

JUZGADO 48 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

Bogotá D.C., 18 DE MAYO DE 2021

Notificado el auto anterior por anotación en estado de la fecha.

No. 027

MARIBEL FRANCY PULIDO MORALES

Secretaria